

# COVID-19: Empleo y la pandemia (21/07/2021)

---

Miguel Messmacher Linartas<sup>1</sup>

Director Centro Covid-19

En esta nota revisamos la evolución del empleo a lo largo de la recesión generada por COVID-19 y la comparamos con lo observado durante la crisis financiera global de 2008-2009. Hay diferencias notorias entre ambos episodios que tienen importantes implicaciones sobre el bienestar de los hogares, así como la forma del proceso de recuperación hacia adelante.

Para ello, empleamos las dos principales fuentes para analizar la evolución del mercado laboral en el país. Cada una tiene ventajas y desventajas. La primera fuente consiste de los datos de trabajadores asegurados en el IMSS.<sup>2</sup> En principio, esos datos son más precisos al corresponder a registros administrativos, pero tienen el fuerte problema de que solamente cubren a los trabajadores del sector formal de la economía, por lo que dan sólo una imagen parcial de lo que sucede en el mercado laboral.

La segunda fuente es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que realiza el INEGI.<sup>3</sup> Como dice su nombre, la encuesta busca tener representatividad nacional pero puede estar incorporando algunos sesgos y más ruido debido a problemas de falta de reporto. Esto no es un problema exclusivo del INEGI, una menor tasa de respuesta a encuestas es algo que se está observando a nivel global y parece que la tasa de no respuesta ha aumentado más para algunos grupos sociales. En el episodio de la pandemia tiene el problema adicional que el INEGI tuvo que cambiar la forma de llevar a cabo las encuestas para evitar el contagio de sus encuestadores y que los encuestadores mismos se volvieran vectores de contagio. Por tanto, los resultados recientes pueden no ser estrictamente comparables con lo observado antes de abril 2020, si bien algunos cambios son tan fuertes que es poco probable que se deban sólo a problemas de muestreo.

Encontramos que la contracción inicial en el empleo y las horas trabajadas fue mucho mayor en el caso de la pandemia que en la crisis financiera de 2008-9, algo que no es evidente si sólo se examinara la tasa de desocupación. Además, la caída en el empleo ha sido mayor en el sector informal que en el formal, para trabajadores de menores niveles de ingresos, para trabajadores por cuenta propia y los que laboran en los sectores de construcción y algunos

---

<sup>1</sup> Saúl González y Mariana Guzmán colaboraron en la presente nota.

<sup>2</sup> [https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico\\_4/Empleo\\_h](https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico_4/Empleo_h)

<sup>3</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

servicios como restaurantes y alojamiento. La recuperación del empleo ha sido rápida en las manufacturas y algunos servicios profesionales, pero más lenta en construcción, restaurantes y alojamiento. En caso de implementar programas de capacitación, el énfasis debería de ser en esos sectores. Hay evidencia contradictoria en cuanto al tipo de empresa en el cual hubo mayor pérdida de empleo, si bien en ambas fuentes se observan caídas notables en las empresas más grandes.

La estructura de la nota es la siguiente: primero revisamos la evolución general del mercado laboral empleando los datos de la ENOE y los agregados del IMSS. Después pasamos a revisar que ha sucedido con el empleo por tipo de trabajo, niveles de ingresos, tamaño de empresa y sectores de actividad económica.

## **I. Evolución general del empleo**

Los datos que reflejan mejor la evolución general del mercado laboral son los provenientes de la ENOE. Sin embargo, vale la pena tener presente que, como resultado de la contingencia sanitaria, el INEGI optó por sustituir la ENOE por la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Esto fue durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. A partir de julio de 2020 se reactivaron de manera gradual las operaciones de campo llevando a un levantamiento combinado, usando tanto encuestas presenciales como telefónicas, cuyos resultados se reportan como la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>).<sup>4</sup>

Comparamos además la dinámica observada en la recesión actual y la crisis financiera de 2008-10. Para alinear las series se tomó una fecha base para cada periodo denotada como  $t$ . La fecha base para la recesión de 2008-10 es septiembre de 2008, cuando Lehman Brothers quebró. En el caso de la recesión actual, la base es febrero 2020, cuando comienzan a observarse aumentos en los contagios de COVID-19 fuera de Asia. Cuando las series son en niveles, se convierten en un índice con valor igual a 100 en la fecha base ( $t$ ) durante cada periodo. Cuando las series son en porcentajes, se mantiene su valor original. La frecuencia de los datos es mensual por lo que  $t+1$  representa octubre 2008 o marzo 2020 dependiendo de la serie.

La gráfica 1 muestra las tasas de desocupación, de ocupación parcial y desocupación, y la de subocupación. La tasa de desocupación se refiere al porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. Es lo que tradicionalmente se reporta como la tasa de desempleo. La tasa de ocupación parcial y desocupación se define como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia, buscando capturar las personas que consiguieron trabajos por tiempo limitado. Finalmente, la tasa de subocupación es el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más

---

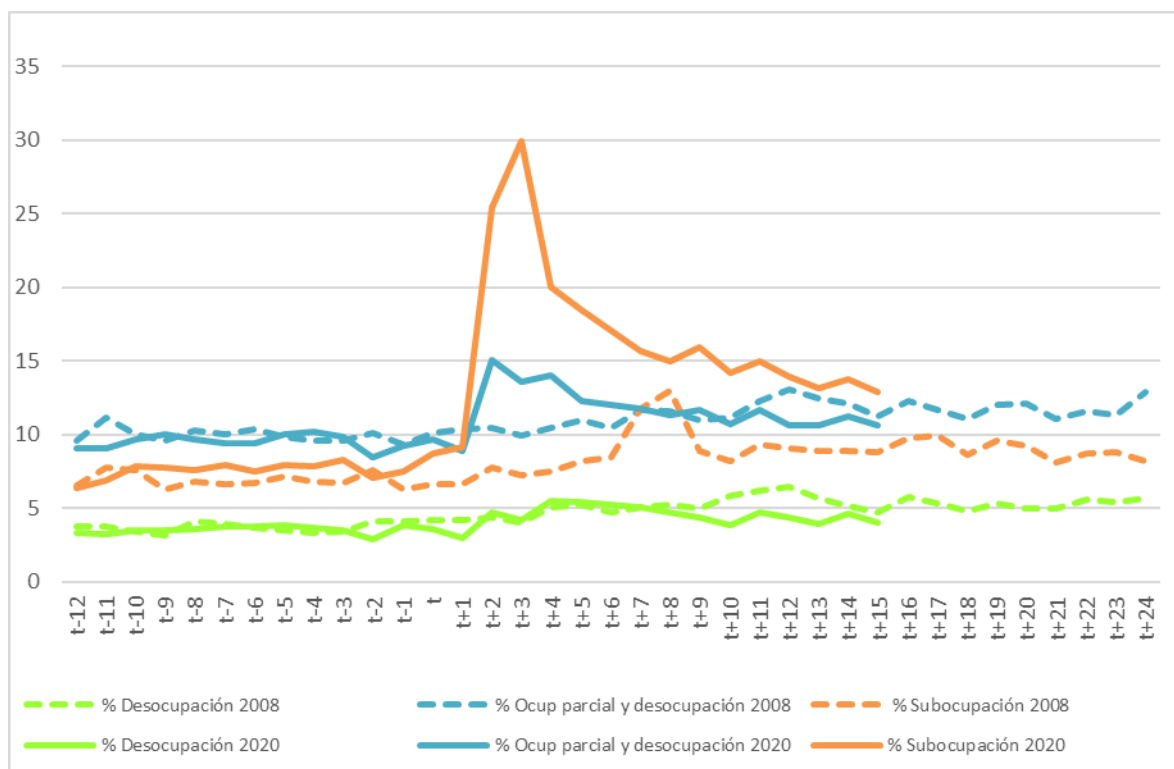
<sup>4</sup> Ver nota al pie 3.

tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite. Es importante considerar que esta tasa incorpora un elemento de subjetividad.<sup>5</sup>

Si bien la tasa de desocupación aumenta en el episodio actual y en la crisis financiera de 2008-9, el aumento es moderado y similar en ambos casos. Sin embargo, como se comenta más adelante, ello se debe a que en el caso de la pandemia muchas personas decidieron salir por completo de la población económicamente activa y dejaron de buscar trabajo. Si se incorporara a esas personas, el desempleo habría aumentado entre cuatro y cinco veces en el episodio actual.

Adicional a lo anterior, en la recesión actual se observa un aumento muy pronunciado en las personas que trabajaron menos de 15 horas diarias, lo cual es capturado por la tasa de ocupación parcial, y un aumento todavía más fuerte en el caso de la tasa de subocupación. Esto indica que la calidad del empleo se deterioró más fuertemente en la recesión actual que en la de 2009, si bien se da una reversión relativamente rápida. La tasa de ocupación parcial ya está en niveles comparables con los de la crisis de 2008-9, aunque más altos que antes de la crisis; la tasa de subocupación todavía está bastante por arriba.

**Gráfica 1. Tasas por tipo de desocupación**

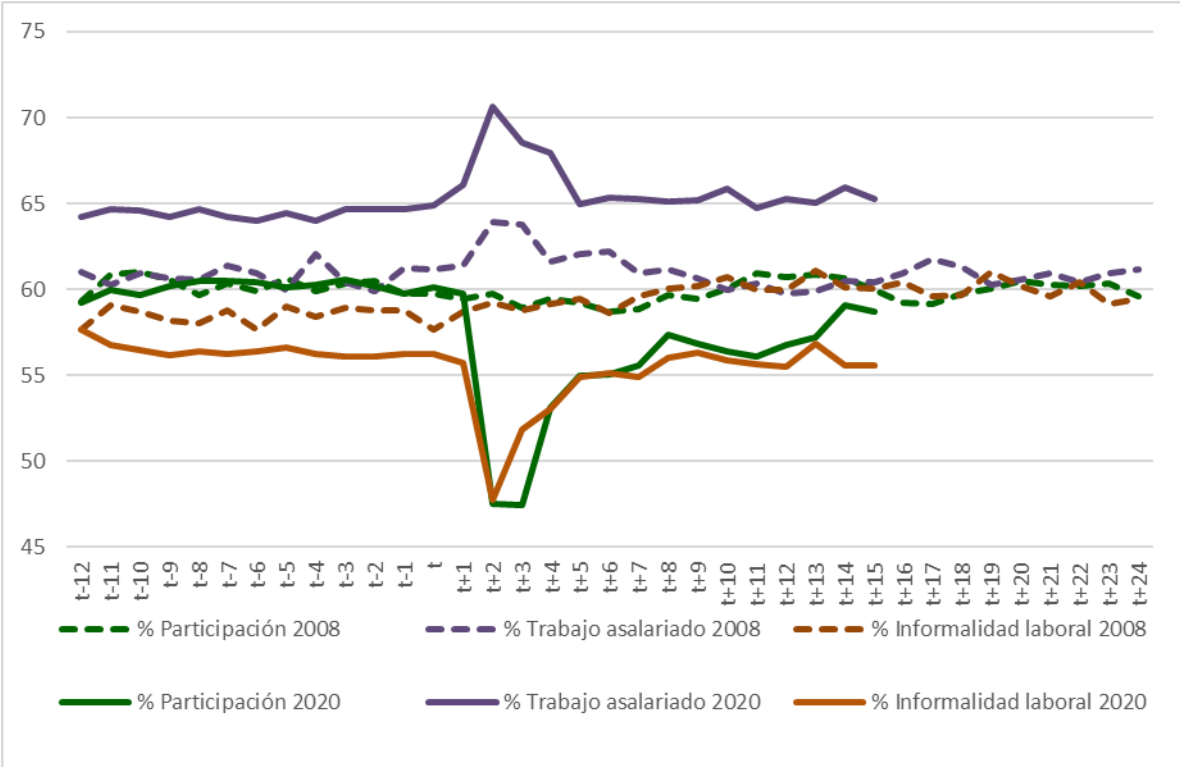


<sup>5</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloT>

La gráfica 2 presenta las tasas de participación, de trabajo asalariado y de informalidad laboral. La tasa de participación se refiere al porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad. La tasa de trabajo asalariado es el porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal por las actividades realizadas. La tasa de informalidad laboral comprende a los ocupados que son laboralmente vulnerables dada la unidad económica para la que trabajan y aquellos cuya dependencia laboral no es reconocida por su fuente de trabajo, como proporción de la población ocupada.

Se observa que la tasa de participación en la población económicamente activa tuvo una disminución muy ligera en la crisis de 2008-9 pero disminuyó de alrededor de 60 a 48% en la recesión actual. Esta caída en el número de personas que estaba trabajando o buscando trabajo no se captura en la tasa de desempleo. Afortunadamente, la participación se ha venido recuperando junto con la actividad económica, ubicándose en la actualidad dos puntos porcentuales por debajo de su nivel antes de la pandemia. La salida del mercado laboral se concentró principalmente en el mercado laboral informal, por lo que la tasa de informalidad laboral se redujo en alrededor de 8 puntos porcentuales y la tasa de trabajo asalariado aumento en el mismo momento. Si bien se observaron cambios cualitativos similares en la crisis de 2008-9, la pandemia hizo que todos estos cambios fueran mucho más pronunciados en el caso actual.

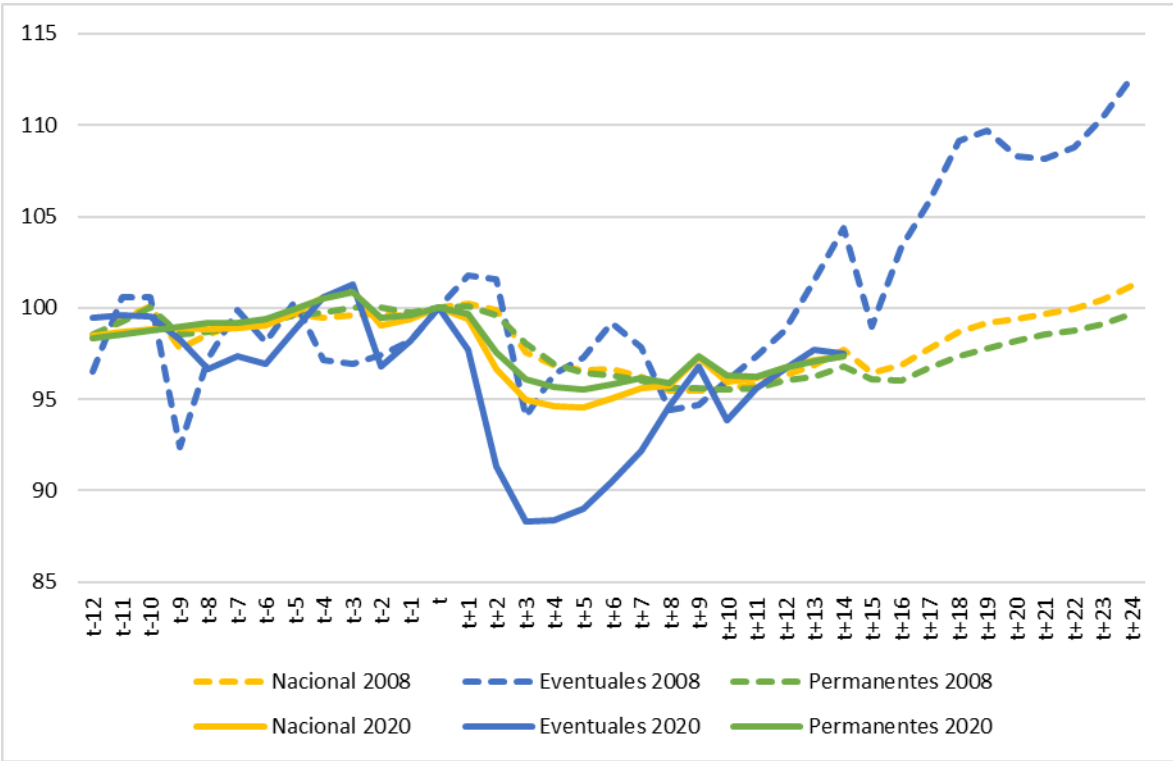
**Gráfica 2. Tasas de participación, trabajo asalariado e informalidad**



La gráfica 3 muestra la evolución de los trabajadores formales asegurados por el IMSS, incluyendo el total y también su división en trabajadores permanentes y eventuales. El trabajador permanente tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminando, y generalmente será un trabajo de mejor calidad, mientras que el eventual tiene una relación de trabajo por un tiempo determinado.<sup>6</sup>

En la gráfica se observa que, si bien la caída en el empleo formal también fue más pronunciada en la recesión actual, la diferencia es mucho menor que en el caso del empleo informal, y se observa un patrón de recuperación parecido en ambos casos. La caída fue menos fuerte para trabajadores permanentes, mientras que la contracción inicial en los trabajadores eventuales fue mucho más fuerte, consistente con que los trabajos de menor calidad fueron los más afectados.

**Gráfica 3. Asegurados Eventuales y Permanentes**



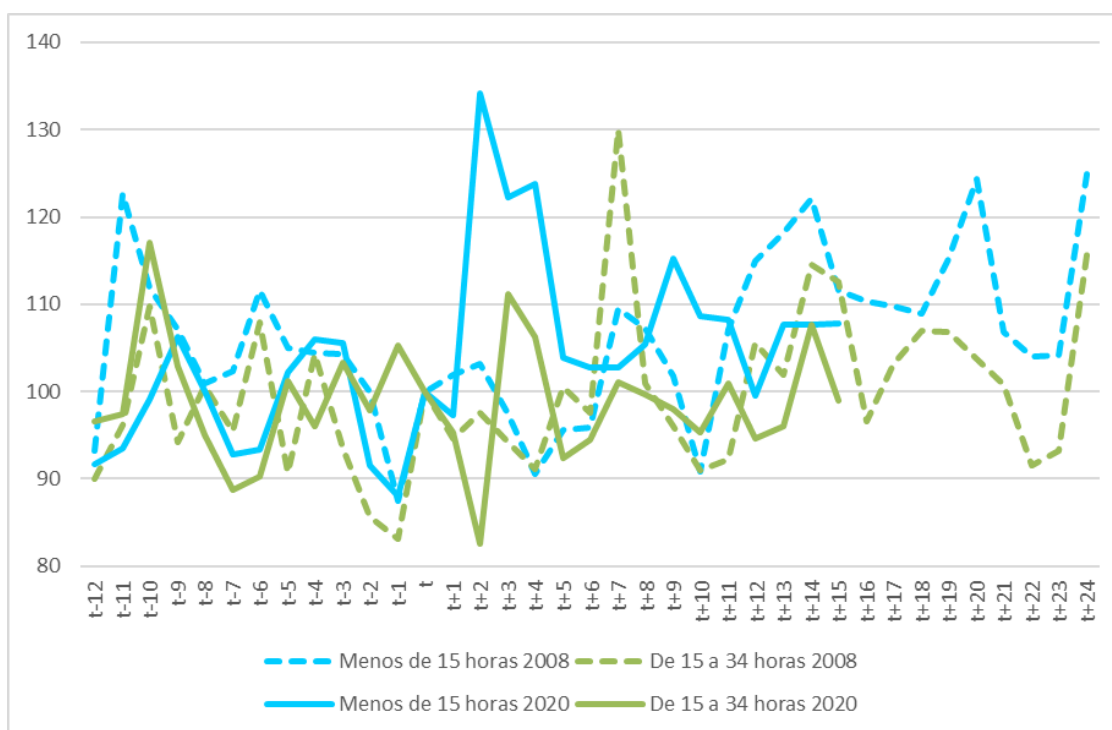
Junto con el número de personas empleadas, otro indicador de la cantidad de trabajo en la economía es el número de horas trabajadas por personal empleado. La ENOE pregunta sobre las jornadas laborales de las personas que mantuvieron su empleo, agrupándolas en jornadas laborales con duración de menos de 15 horas, de 15 a 34 horas, de 35 a 48 horas y más de 48 horas. La gráfica 4 muestra la evolución del número de trabajadores que se ubica en cada uno de estos cuatro grupos.

<sup>6</sup> <http://datos.imss.gob.mx/sites/default/files/glosario-aseg.pdf>

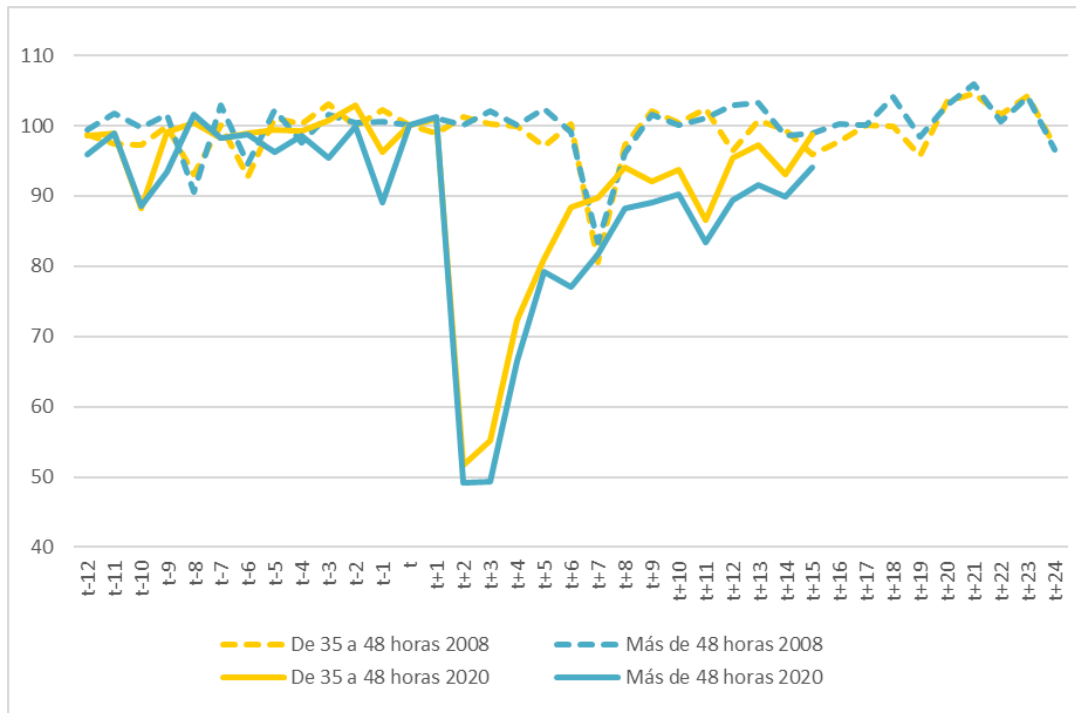
Se observa que el número de trabajadores con jornadas de menos de 15 horas aumentó alrededor de 30% con respecto al nivel previo a la pandemia. En la crisis de 2008-9 también se observó un aumento en este grupo, pero fue más tarde y en menor cantidad. El grupo de 15 a 34 horas no tuvo mucho cambio, pero eso probablemente se debe a que trabajadores en ese grupo pasaron a trabajar menos de 15 horas y fueron sustituidos por trabajadores que laboraban 35 horas y más y que se reubicaron en este grupo de menores horas trabajadas. Consistente con lo anterior, se observaron caídas de alrededor de 50% en el número de personas trabajando de 35 a 48 horas y más de 48 horas. En la crisis financiera también cayó el empleo en esos grupos de jornadas laborales, pero las disminuciones fueron mucho menores. La recuperación en esos grupos ha sido consistente con la observada por la economía en su conjunto.

**Gráfica 4. Trabajadores por duración de la jornada de trabajo**

i) Menos de 34 horas (tiempo parcial)



## ii) Más de 34 horas (tiempo completo)



## II. Empleos por nivel de ingreso

Desafortunadamente, los datos de empleo por nivel de ingreso tienen problemas que dificultan entender la evolución de los mismos. Tanto el IMSS como la ENOE producen datos de trabajadores distribuidos en niveles de salarios mínimos, pero los incrementos en los salarios mínimos han sido tan fuertes en los últimos años que se dan grandes reasignaciones entre grupos sin que ello refleje un cambio fundamental en las condiciones del mercado laboral. Por ejemplo, a inicios de 2020 y de 2021 se observa un aumento muy fuerte en los trabajadores que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos y una disminución en los que ganan más de dos salarios mínimos, pero eso no es porque haya una fuerte creación de empleos en ese rubro sino porque cambió el nivel del salario mínimo, llevando a que más trabajadores estuvieran clasificados en ese rubro.

El IMSS también genera series de salarios ordenados por UMAs (Unidad de Medida y Actualización) que, si bien han tenido incrementos, han sido mucho menores que en el caso del salario mínimo, por lo que los datos son más fácilmente comparables en el tiempo. Sin embargo, los datos no están disponibles para la crisis de 2008-9, por lo que sólo se presentan para el episodio actual.

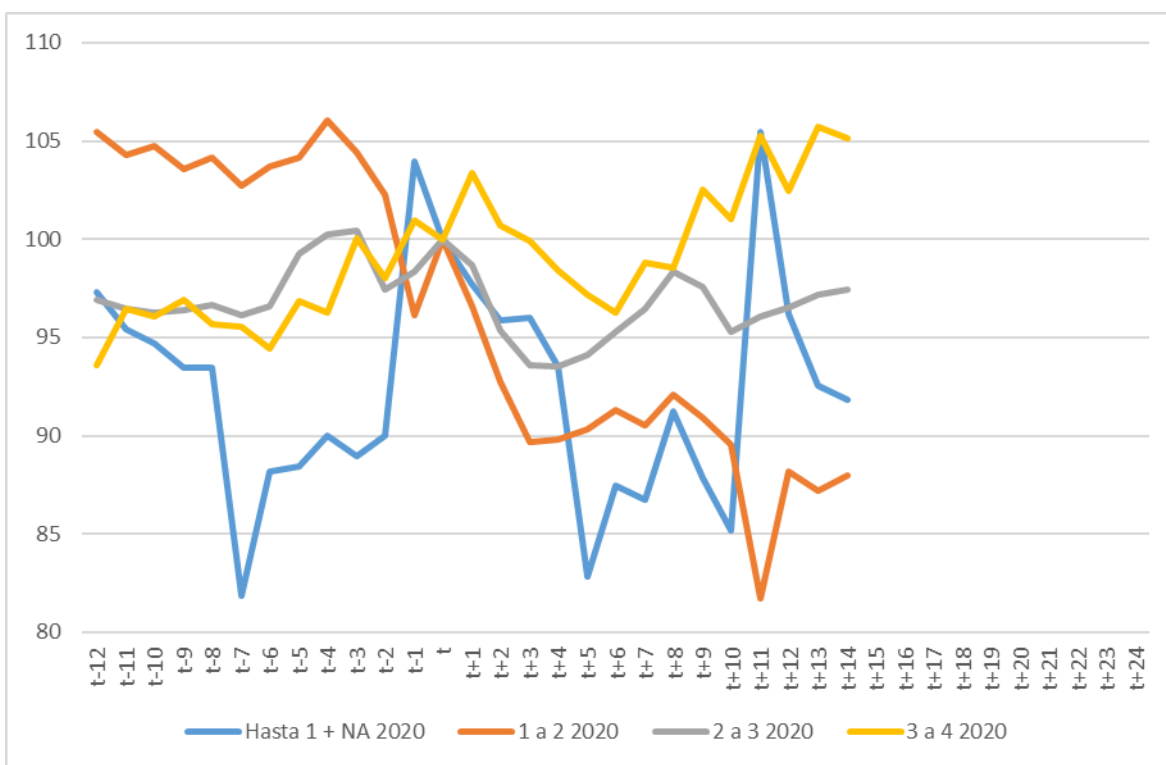
El IMSS clasifica a sus afiliados por ingreso medido de menos de 1 hasta 25 UMAs. Estos grupos se agruparon para efectos análisis de forma que cada grupo tuviera cuando menos 1 millón de asegurados, lo cual llevó a mantener grupos para cada UMA en el rango de 1 a

4 UMAs, y agregados en grupos de 4 a 6 UMAs, de 6 a 10 UMAs y a los de más de 10 UMAs. Su evolución se muestra en la gráfica 5.

Las series muestran que en los grupos de menores niveles de ingresos<sup>7</sup> se observó una contracción muy fuerte de la que no se ha recuperado plenamente el grupo que gana entre 1 y 2 UMAs. La caída para trabajadores que están entre 2 y 3 UMAs también fue pronunciada, y la recuperación ha sido muy lenta si bien ya se encuentra cerca del nivel previo a la pandemia. En cambio, a partir de 3 UMAs todos los grupos tuvieron una caída muy ligera o una recuperación rápida, de forma que en todos se ha superado el nivel de empleo previo a la pandemia. Eso habla de una dualidad importante que se ha venido generando en el mercado laboral a raíz de la pandemia y, quizás, como resultado de aumentos muy pronunciados en los salarios mínimos en un contexto de menor demanda en el mercado laboral.

**Gráfica 5. Asegurados por ingresos en grupos de UMAs**

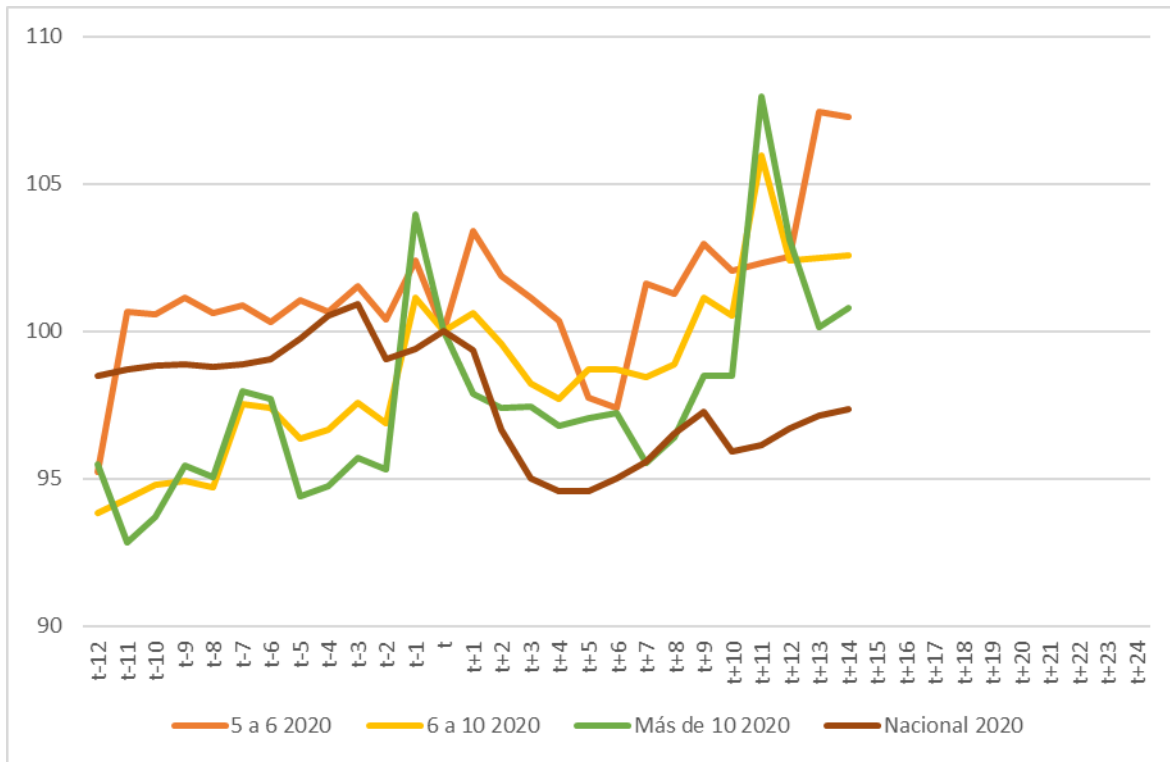
i) Hasta 5 UMAs



<sup>7</sup> Con la excepción del grupo de menos de 1 UMA que tiene mucha volatilidad asociada a la actualización anual en el valor de la UMA.



ii) De 5 hasta 25 UMAs y nacional



III. Tipo de empleo

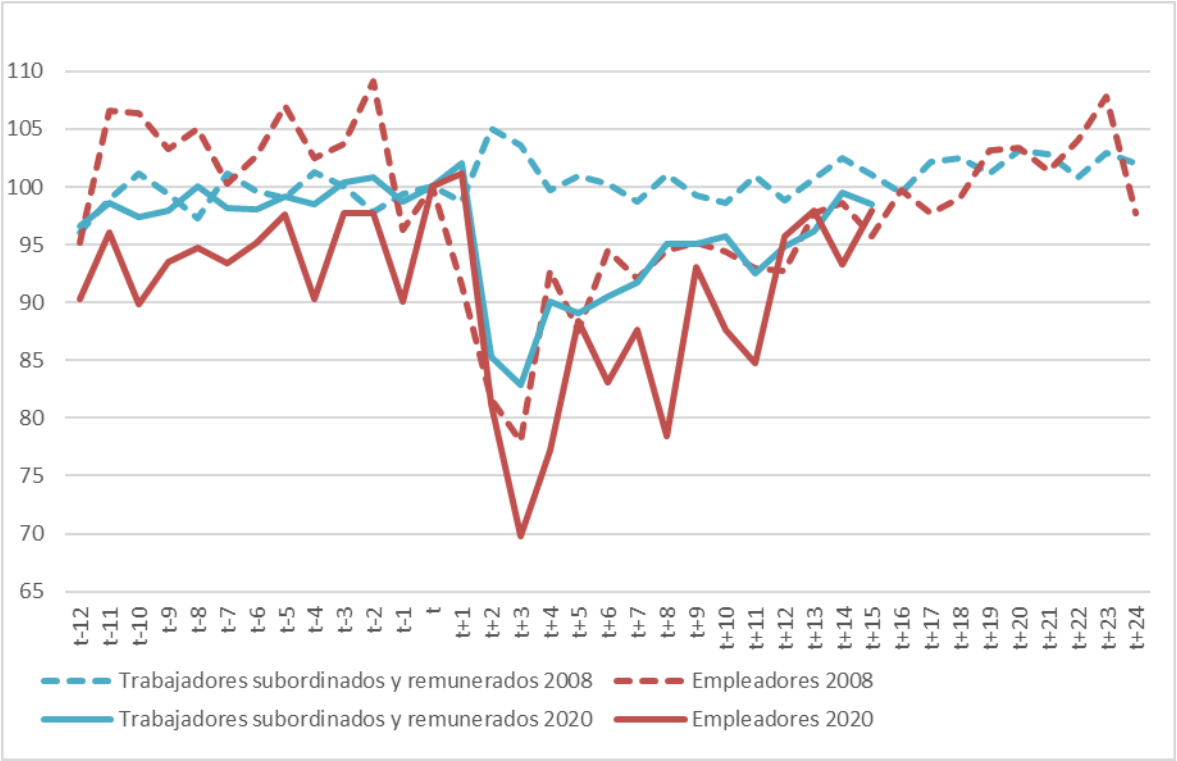
Anteriormente se describió lo que ha sucedido con los asegurados en el IMSS en cuanto a trabajadores permanentes y eventuales, así como con la extensión de la jornada laboral de los trabajadores (tiempo parcial o completo). Se dispone de información adicional que permite complementar lo anterior sobre el efecto en distintos tipos de empleos.

La ENOE encuesta a los trabajadores sobre cuál es su posición en la ocupación, clasificándolos en 4 grandes grupos: i) trabajadores subordinados: son personas ocupadas que reciben un pago por el desempeño de una actividad económica, y pueden estar en el sector formal o informal, laborando en una unidad económica en la que dependen de un patrón o un representante de él o de un trabajador por cuenta propia; ii) empleadores: son trabajadores independientes que emplean los servicios de uno o varios trabajadores a cambio de una remuneración económica en monetario o especie; iii) trabajadores por cuenta propia: personas ocupadas que trabajan solos o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios; y iv) trabajadores no remunerados: personas ocupadas que no reciben ningún tipo de pago (monetario o en especie), aunque pueden recibir algún tipo de prestaciones.<sup>8</sup>

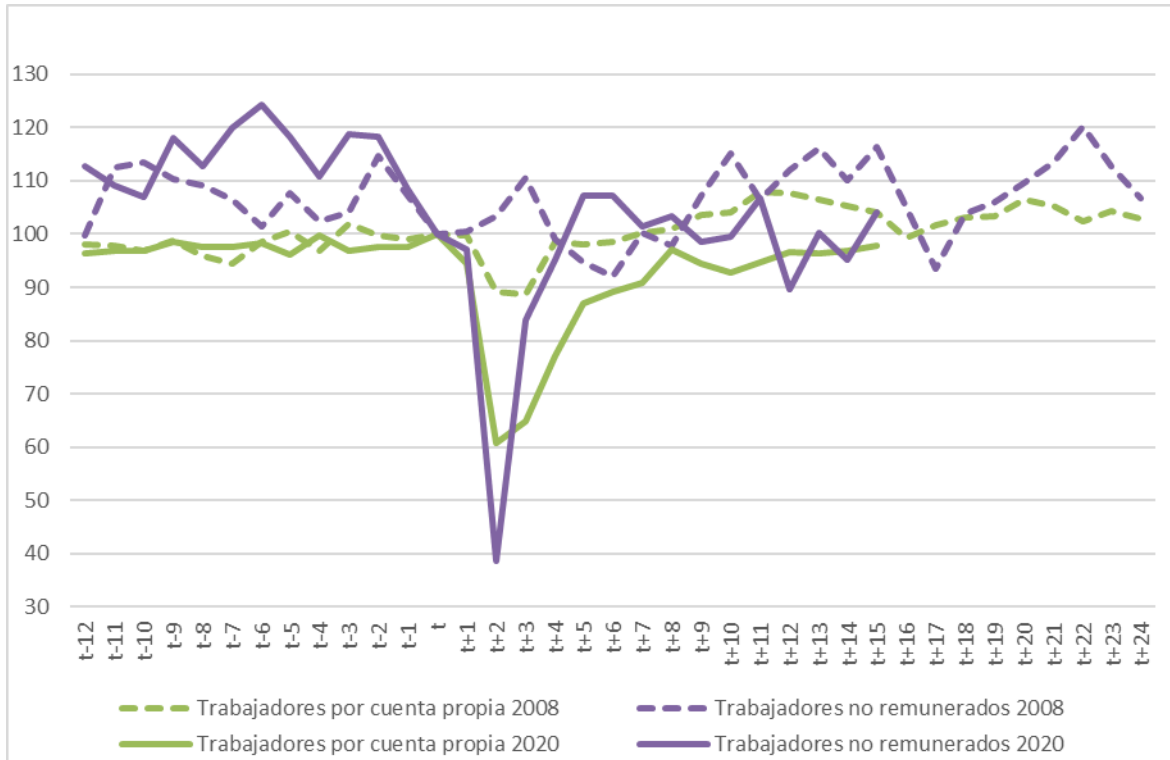
<sup>8</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloE>

La gráfica 6 muestra como los grupos con mayores contracciones parecen ser los más vulnerables. El número de trabajadores por cuenta propia y no remunerados llegaron a contraerse 40 y 60%, respectivamente, mientras que el número de subordinados remunerados y empleadores tuvieron una disminución de 16 y 30%, respectivamente. La mayor estabilidad de los trabajadores remunerados probablemente está vinculada con una menor caída del empleo en el sector formal de la economía. En cambio, empleadores y trabajadores por cuenta propia tienen contracciones más similares, y debe ser que hay una cantidad importante de este tipo de labores en el sector informal. Finalmente, los no remunerados, que deben estar en su mayoría en el sector informal, registran la mayor caída.

**Gráfica 6. Trabajadores por posición en la ocupación**  
i) Subordinados remunerados y empleadores



ii) Trabajadores por cuenta propia y no remunerados



IV. Tamaño de empresa/unidad económica

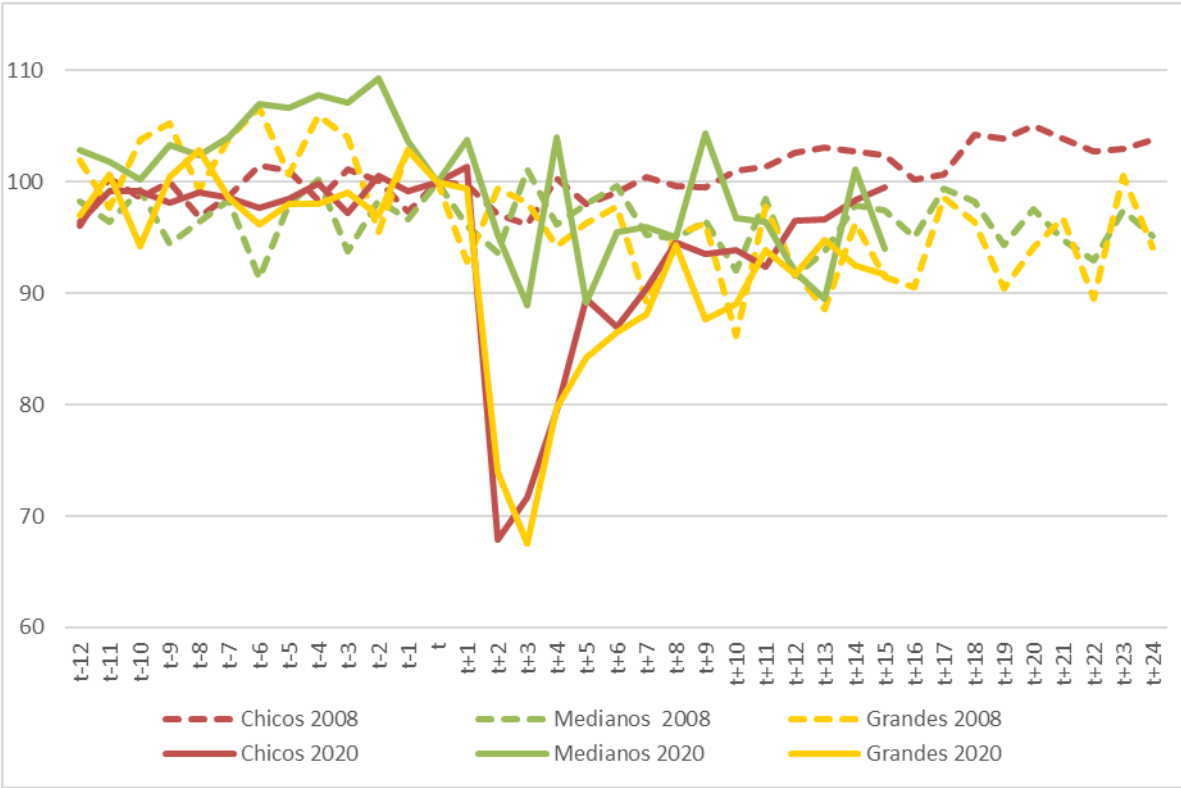
Tanto la ENOE como el IMSS contienen información sobre el tamaño de la unidad económica en la que están laborando los trabajadores. Los resultados que se encuentran difieren de forma importante por tipo de fuente, y en cualquiera de los dos casos pueden haber problemas de medición.

En el caso de la ENOE, el INEGI pregunta al trabajador sobre el número de trabajadores que laboran en el establecimiento donde está laborando, y de ahí procede a clasificar el establecimiento donde labora el trabajador como sigue: micro negocios tienen de 1 a 10 trabajadores, pequeño de 11 a 50, mediano de 51 a 250 y grande si es mayor a 250.<sup>9</sup> Para efectos del análisis presentado aquí, se juntaron micro y pequeños establecimientos (chicos), y se mantuvo la clasificación de medianos y grandes establecimientos. Tiene el problema de que una empresa puede consistir de muchos establecimientos, por lo que la ENOE probablemente subestima el número de empresas medianas y grandes.

<sup>9</sup>[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2009/doc/minimonografias/m\\_pymes.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2009/doc/minimonografias/m_pymes.pdf)

La gráfica 7 muestra que, de acuerdo a la ENOE, la caída en el empleo fue más fuerte en las empresas chicas y grandes. Si bien hay una caída en empresas medianas, el cual se esconde ligeramente porque la caída comienza antes de febrero 2020, es claramente menor que en los otros rubros.

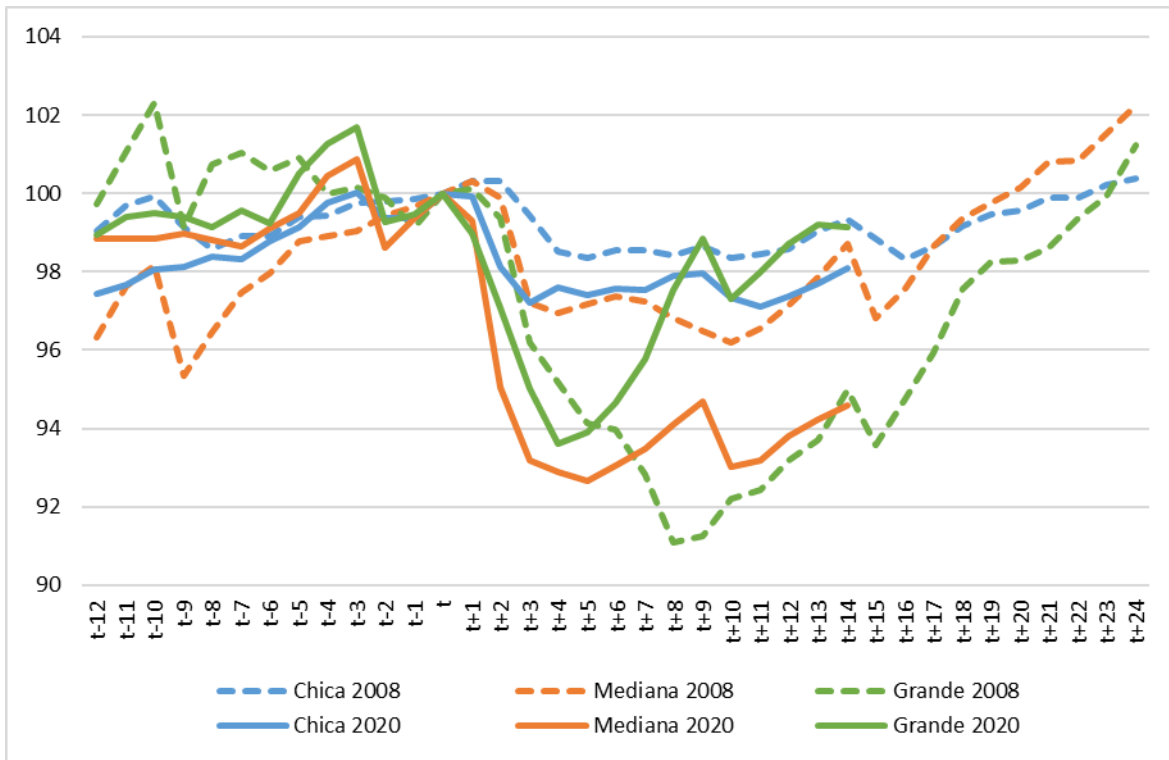
**Gráfica 7. Trabajadores por tamaño de la unidad económica (ENOE)**



El IMSS también clasifica las unidades económicas en que laboran los trabajadores pero en ese caso se realiza por el registro patronal ante el IMSS. Si bien pueden haber casos donde empresas más grandes tengan múltiples registros, es más probable que se esté capturando con mayor precisión a las empresas grandes. Para hacer los datos comparables con los de la ENOE, se agruparon a los trabajadores en 3 grupos: chica abarca las empresas que tienen de 1 a 50 asegurados, mediana de 51 a 500 y grande más de 500.

La gráfica 8 muestra los resultados para el caso de asegurados en el IMSS. Como en el caso de la ENOE, se observa una caída muy fuerte en unidades económicas grandes si bien es de sólo 6% comparado con 30% en la ENOE. Sin embargo, en el caso del IMSS las menores caídas son para las unidades chicas, mientras que las empresas medianas son las que registran la mayor caída en el empleo.

**Gráfica 8. Asegurados por tamaño de empresa (IMSS)**



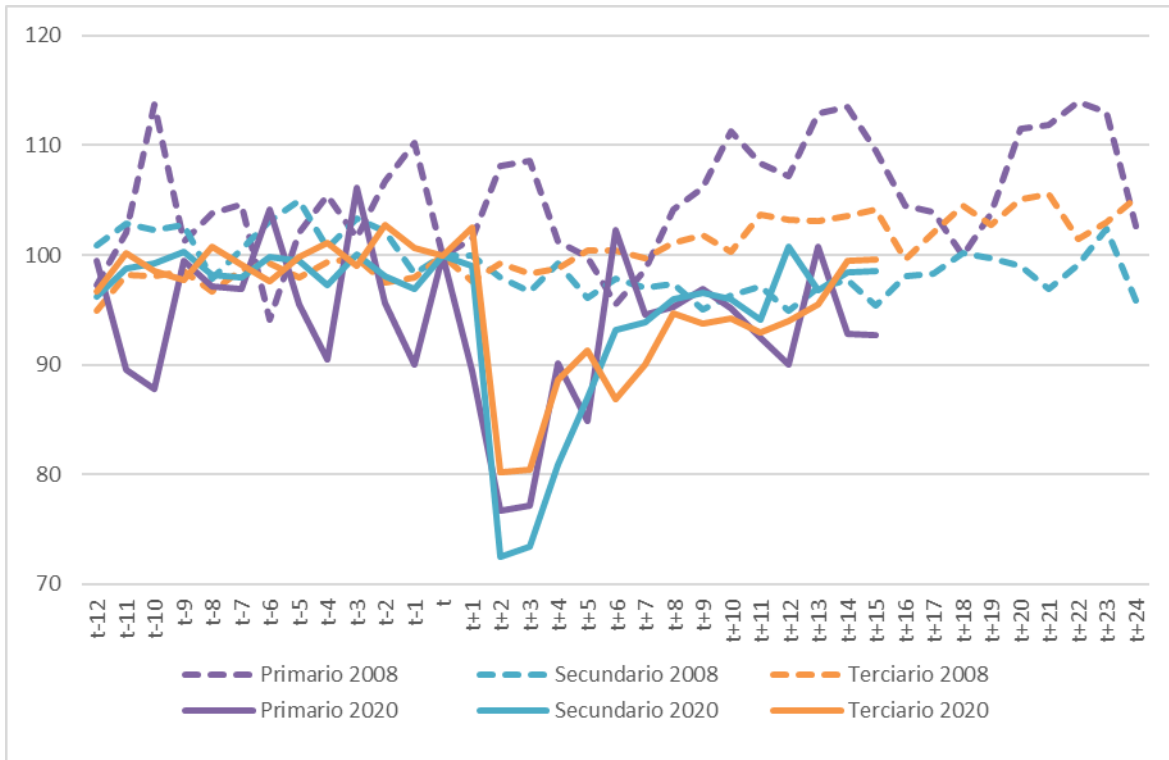
## V. Sectores de actividad económica

Como en el caso del tamaño del establecimiento, tanto la ENOE como el IMSS reportan niveles de empleo por sector de actividad económica. A diferencia del caso por tamaño de establecimiento, en este caso los resultados son consistentes entre ambas fuentes.

Si bien ninguna de las dos encuestas hace un muy buen trabajo para capturar el empleo en el sector rural, es probable que la ENOE tenga mejor representatividad (son pocos los trabajadores agropecuarios asegurados en el IMSS). Así, la ENOE clasifica a los trabajadores en los tres grandes sectores de actividad económica: primaria (producción agropecuaria), secundaria (industrial) y terciaria (servicios).<sup>10</sup> La gráfica 9 muestra que la fuerte caída en el empleo se observó en los tres sectores económicos, siendo menor inicialmente en los servicios, después sector agropecuario y la mayor caída en manufacturas. Los tres sectores registraron caídas mucho mayores a lo observado en 2008-9, si bien en todos se ha observado una fuerte recuperación.

<sup>10</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloP>

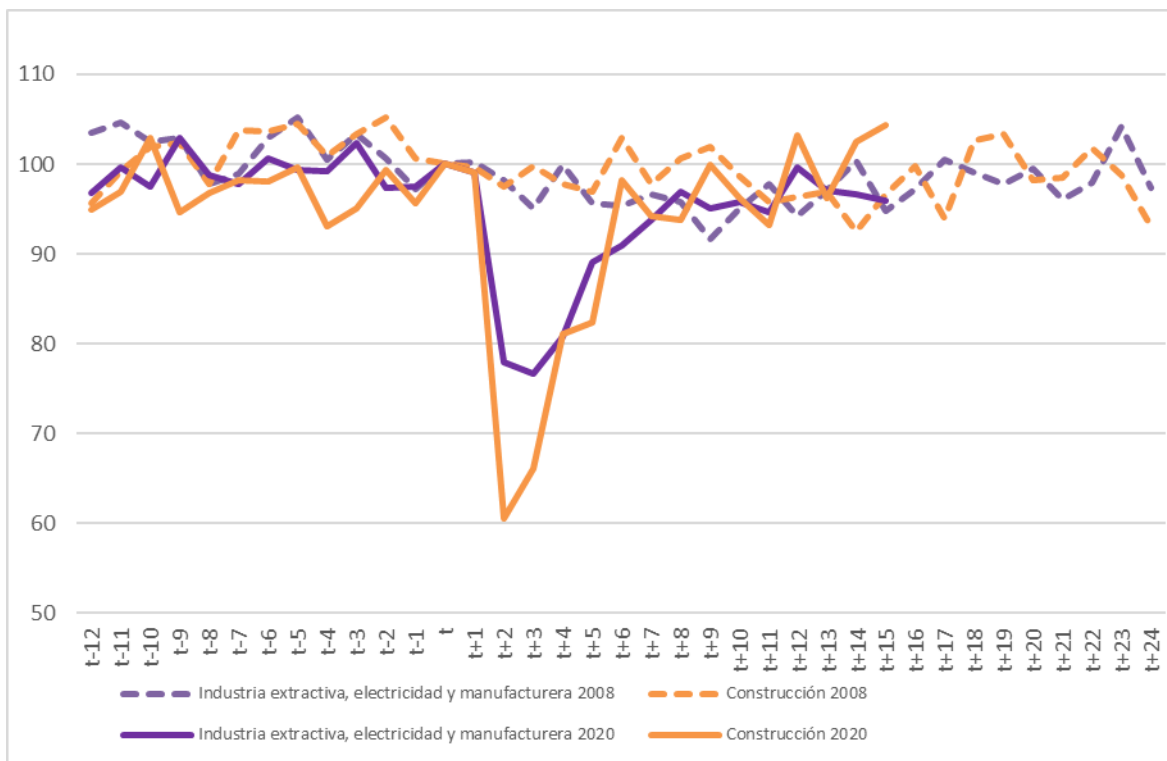
**Gráfica 9. Sectores de actividad económica**



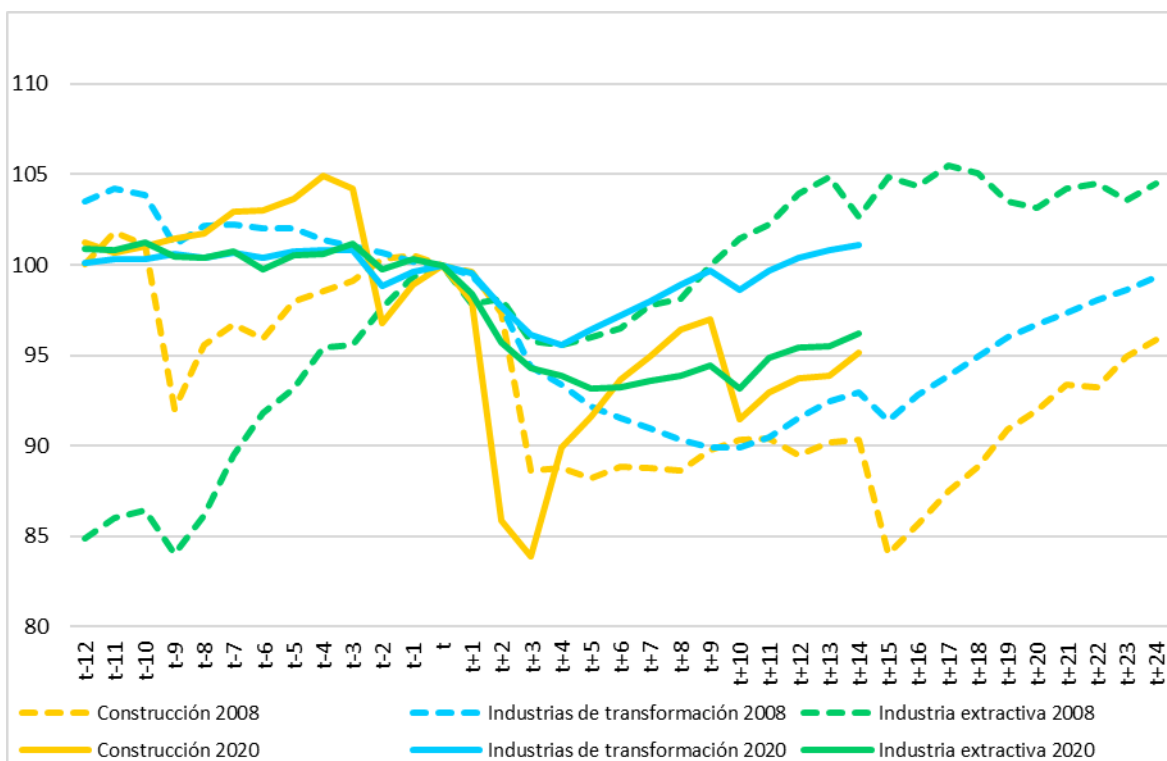
Pasando al detalle del sector industrial, la gráfica 10 muestra la evolución del empleo desglosado reportado por la ENOE, mientras que la gráfica 11 lo hace para los asegurados en el IMSS.<sup>11</sup> En ambos casos se observa la mayor caída en el sector de construcción. El empleo se recupera tanto en la construcción como en las manufacturas de acuerdo a los datos de la ENOE, pero en los asegurados del IMSS el empleo en el sector de construcción se recupera en mucho menor medida.

<sup>11</sup> En la ENOE y la ENOE<sup>N</sup> se tiene mayor desagregación de manufacturas e industria extractiva, pero en la ETOE se agruparon, por lo que se mantiene una mayor agrupación para intentar mantener consistencia en las series.

**Gráfica 10. Trabajadores en el sector industrial, ENOE**

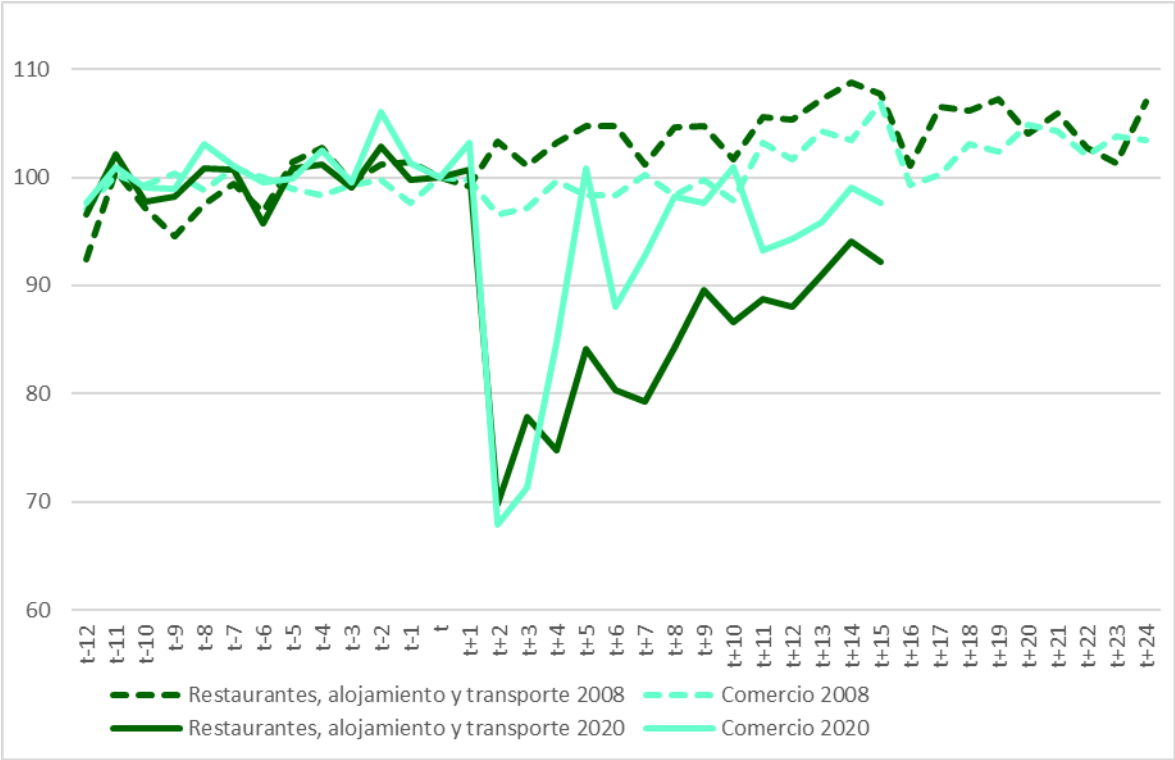


**Gráfica 11. Asegurados en el sector industrial**



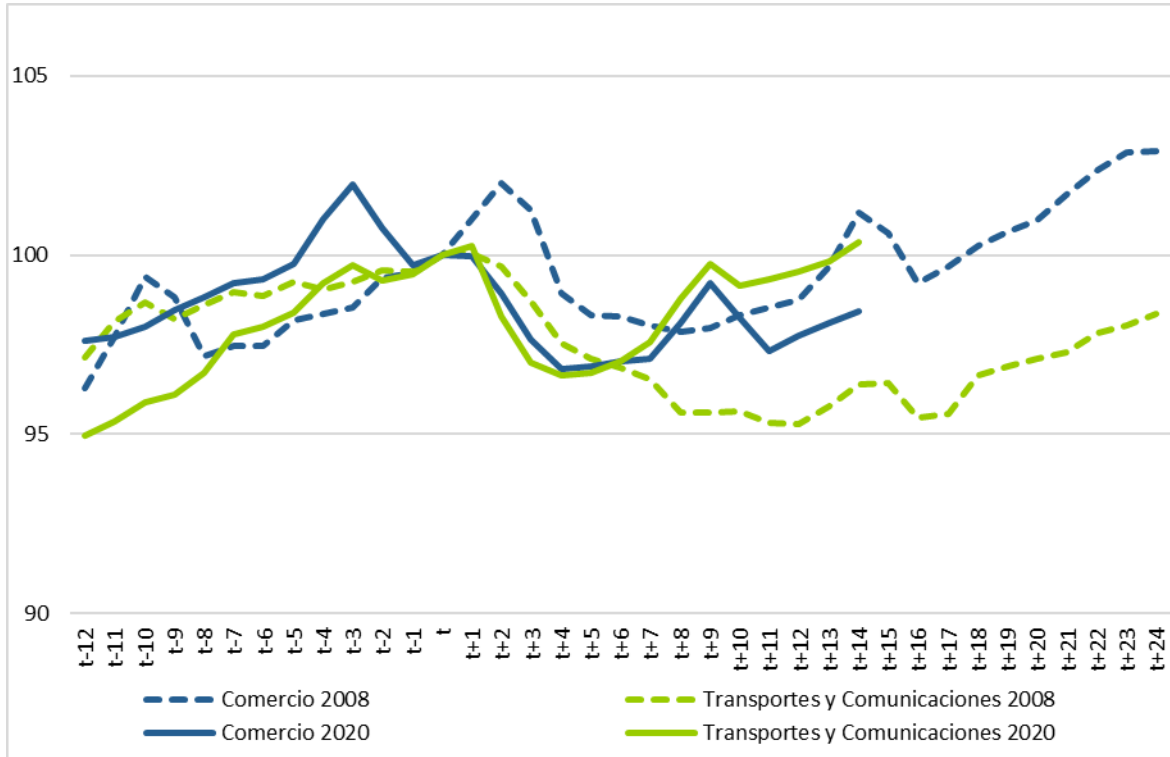
Pasando al sector de servicios los resultados también son similares entre ambas fuentes, si bien algunas de las clasificaciones no son exactamente comparables. La gráfica 12 incluye la evolución de los trabajadores reportados por la ENOE en los sectores de comercio, y restaurantes, alojamiento y transporte. La gráfica 13 incluye los trabajadores asegurados en el IMSS en los sectores de comercio, transporte y comunicaciones. La contracción y evolución posterior del empleo es cualitativamente muy similar en ambas gráficas, si bien es notable que la caída es mucho menor en el caso de los asegurados en el IMSS, con una contracción de alrededor de 4%, comparado con caídas de 30% en el caso de la ENOE. Los datos del IMSS en la gráfica 13 no incluyen restaurantes y alojamiento.

**Gráfica 12. Empleo en comercio, restaurantes, alojamiento y transporte, ENOE**





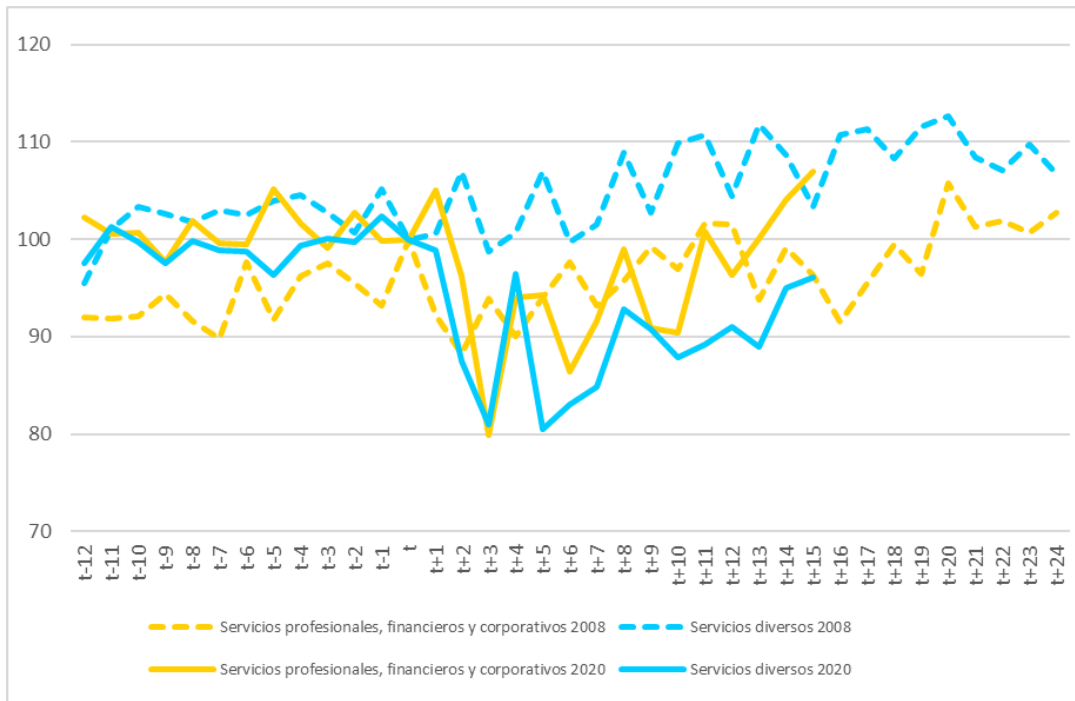
**Gráfica 13. Asegurados en Comercio y Transportes, IMSS**



La gráfica 14 incluye el número de trabajadores laborando en servicios profesionales, financieros y corporativos así como en servicios diversos, reportados en la ENOE. La gráfica 15 contiene la evolución de los trabajadores asegurados en los sectores de servicios para empresas y personas, así como sociales y comunales.<sup>12</sup> En el caso de la ENOE, estos sectores presentan caídas mucho menores que en el caso de comercio, restaurantes y alojamiento, aunque todavía llegan a disminuir 20%. En contraste, en el caso del IMSS los asegurados que trabajan en servicios para empresas y hogares son los que tienen la mayor contracción en todo el sector de servicios dado que en este rubro se incorporan algunos servicios que la ENOE incluye en restaurantes y alojamiento.

<sup>12</sup> La ENOE también reporta empleo en servicios comunales, gobierno y organismos internacionales. Su evolución es muy similar a la de los servicios sociales y comunales reportados por el IMSS.

**Gráfica 14. Servicios profesionales y servicios diversos, ENOE**



**Gráfica 15. Asegurados en servicios para empresas y hogares, y sociales, IMSS**

